

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

36 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2012, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de diseño de herramienta de ayuda a la toma de decisiones para la optimización de la calidad del agua en la red de abastecimiento y distribución. Proyecto cofinanciado por el programa operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), de la Comunidad de Madrid 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 50 por 100.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 230/2011.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Investigación, Desarrollo e Innovación.
 - Domicilio: Calle José Abascal, número 10, tercera planta.
 - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Extensión 1102.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de diseño de herramienta de ayuda a la toma de decisiones para la optimización de la calidad del agua en la red de abastecimiento y distribución. Proyecto cofinanciado por el programa operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunidad de Madrid 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 50 por 100.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Cuarenta meses.
 - e) CPV: 71356200.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 665.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 117 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de marzo de 2012, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 20 de abril de 2012.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
- 9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Este proyecto será cofinanciado por el Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2007-2013, con un porcentaje de cofinanciación del 50 por 100, con cargo al Eje 1 (Economía del Conocimiento e Innovación y desarrollo empresarial), Tema Prioritario 01 (Actividades de I + DT en centro de investigación).
- 10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de febrero de 2012.

Madrid, a 14 de febrero de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/453/12)